



La Sala Superior del TEPJF estableció que, además del INE, también podrán promover el voto:

- Los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales)
- Los Poderes Estatales (sólo para elecciones judiciales en sus entidades)
- Los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)
- Personas servidoras públicas



ROSA ICELA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN

Llamamos a la participación, a votar este próximo 1 de junio. Decirles a los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante.

4 hombres, un total de 9. Para Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral deberán poner el número de una mujer y un hombre. La boleta es azul.

Después de emitir el voto, todas las boletas se depositarán en la única urna que habrá en la casilla.

La secretaria de Gobernación invitó a visitar la página del Instituto Nacional Electoral (INE) en el micrositio "Conóceles, Practica y Ubica", donde está la información de las candidaturas y ubicación de la casilla donde corresponde votar.

Puntualizó que en el caso de las boletas de Magistraturas de Circuito y Juzgados de Distrito se tendrá como elemento adicional las especialidades por color.

"Cada boleta podrá contener hasta 7 especialidades por las que se podrá votar, en el caso—este es un ejemplo—penal, administrativa y civil", dijo.

#### BUSCAN SER OBSERVADORES

En tanto, el Consejo General del INE reportó que hasta esta semana se han recibido un total de 136 mil 459 solicitudes de ciudadanos para acreditarse como observadores electorales, es decir tres veces más de lo que se registró en las elecciones presidenciales de 2024, que fueron 34 mil 881 registros.

De acuerdo con un informe presentado en sesión ordinaria, se han aprobado 25 mil 546 de esas solicitudes y se han rechazado poco más de 24 mil porque los solicitantes son afiliados a partidos políticos, candidatos, servidores públicos o reciben algún programa social.

También se informó que por falta de tiempo y dinero se rechazó la utilización de boletas braille para personas con problemas visuales. Y no es posible mantener la boleta por la extensión y el mayor número de candidatos, indicaron. ●

● **LOGÍSTICA.** En la *mañanera*, la titular de Gobernación dio una amplia explicación para poder participar en la jornada electoral.

#ROSAICELARODRÍGUEZ

# DETALLA LOS PASOS PARA EJERCER VOTO

La secretaria de Gobernación llama a sufragar; ofrece guía de cómo elegir a jueces, ministros y magistrados el 1 de junio

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, llamó a la población a votar en la elección judicial del 1 de junio, por lo que explicó cómo votar para elegir a los juzgadores.

"Nosotros llamamos a la parti-

136

MIL 459  
SOLICITUDES  
PARA OB-  
SERVADOR.

cipación, a votar este próximo 1 de junio. Decirle a todos los ciudadanos y ciudadanas que su participación es muy importante", afirmó durante la *mañanera*, en Palacio Nacional.

Detalló que el primer domingo de junio, al llegar a la casilla se les entregarán seis boletas para la elección federal, todas serán de distinto color.

"Una morada, que es de minis-

3

VECES MÁS  
DE LO QUE  
SE REGIS-  
TRÓ EN  
2024.

tras y ministros; una azul, que es de Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral; una turquesa, que es para Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial", dijo.

"Una color salmón, de Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral; una rosa, de Magistraturas de Circuito y una amarilla, de Juzgados de Distrito", añadió la funcionaria.

Señaló que adicionalmente, en 19 entidades del país se elegirá a juzgadores locales.

Puntualizó que en la parte superior de la boleta está el cargo sometido a votación; en la parte inferior está el listado de candidaturas ordenado alfabéticamente por género, hombres y mujeres.

Cada persona candidata estará designada con un número que antecede a su nombre.

"Para seleccionar la candidatura de su preferencia, tendrás que poner el número que antecede a su nombre. Recordar: del lado izquierdo votarás únicamente por las candidatas mujeres, del lado derecho pondrás sólo los números de los candidatos hombres", afirmó.

Rosa Icela Rodríguez precisó que en el caso de los ministros y ministros de la Suprema Corte se elegirá el número de 5 mujeres y